



EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE TRANCOSO, ZAC., L.C. JOSÉ MANUEL RIVERA CORDERO.-----

CERTIFICO Y HACE CONSTAR

QUE, EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO, OBRA EL TEXTO DEL ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 EN SESIÓN ORDINARIA, ACTA # 32, CELEBRADA EN EL SALÓN DE CABILDO, DEBIDAMENTE REUNIDOS LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, EN EL PUNTO 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE TRANCOSO, ZACATECAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL L.C. ANTONIO ROCHA ROMO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL PUNTO No. 4.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO L.C. JOSÉ MANUEL RIVERA CORDERO, SOLICITO MANIFESTAR EN SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA, RESPECTO AL PUNTO 4. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE TRANCOSO, ZACATECAS.

NOTIFICO A ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE ESTE PUNTO SE APRUEBA POR MAYORIA.

CON FUNDAMENTO LEGAL ARTICULO 100 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS, CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DEL ACUERDO QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS MUNICIPALES.

TRANCOSO, ZAC. A 30 DE DICIEMBRE DEL 2022.
SECRETARIO DE GOBIERNO

L.C. JOSÉ MANUEL RIVERA CORDERO



c.c.p. Archivo.

